Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202303574

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LINA MARCELA ORTEGA GAMARRA		
Identificación:	1.140.867.369		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RICARDO LUNA LUNA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202303323	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 10 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202308864	**Fecha del R.P.**	2023 / 10 / 31

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 12'650.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 12'650.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
31/10/2023	31/12/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 12'650.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 12'650.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 6.325.000
Valor por ejecutar		$ 6.325.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.325.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

Obligación

Revisar los documentos Precontractuales bajo la modalidad de Contratación Directa - Prestación de Servicios.

Producto

Se hizo y se seguirá realizando seguimiento a los contratos bajo la modalidad de Contratación Directa – Prestación de servicios.

SECRETAR	CEDULA O N	NOMBRE
GENERAL	901.040.784	AC LAWYERS APLICACION Y CONTROI
INFRAESTRU	901.187.658	INGEPROYARQ S.A.S.
INTERIOR	890.301.886	FANALCA S.A.
EDUCACION	900.318.963	INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S.
INTERIOR	900.916.475	FUNDACION CON AMOR SOCIAL
DESARROLLO	32.741.874	PATRICIA PULIDO POLANCO
DESARROLLO	1.007.257.088	ROSSET ROLANDO MONTENEGRO PA
DESARROLLO	84.092.622	NESTOR FABIAN NIEVES DE LUQUE

Acatar todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los documentos precontractuales.

Se acataron y se seguirá acatando todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los Documentos Precontractuales.

SECRETAR	CEDULA O N	NOMBRE
SALUD	1.081.761.722	DIVINA DEL CARMEN RADA DE AYOS
SALUD	1.048.214.329	FADYLA VIANESSA ARCON OROZCO
INTERIOR	900.804.571	FUNDACIÓN POR UNA SONRISA
HACIENDA	890.300.279	EMPRESTITO BANCO DE OCCIDENTE
EDUCACION	802.013.636	FUNDAVE
SALUD	901.536.799	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
GENERAL	830.515.024	CAMARA COLOMBIANA DE INFRAESTR
INTERIOR	72.290.776	JAIME LUIS DE LIMA PADILLA
INTERIOR	55.227.241	ALIX GIOVANA CEPEDA ANAYA
INTERIOR	1.046.337.107	JOSE RAFAEL CARREÑO MARTINEZ

Informar de manera escrita, verbal a través de los mecanismos establecidos por la Entidad, a las distintas secretarias o dependencias solicitantes de trámites pre-contractuales o contractuales, sobre los ajustes, sugerencias o documentación faltante de los trámites o documentos que les sean asignados.	Se le comunico y se seguirá comunicando a las secretarías sobre los documentos precontractuales faltantes, vencidos o errados; para solicitud de los correctos. • Secretaria de Hacienda • Secretaria de Interior • Secretaria de Juridica
Organizar la documentación de las solicitudes de contratación de las diferentes secretarias a fin de asignarlas para el inicio del trámite contractual.	Se organizó y se seguirá organizando la documentación de las solicitudes de contratación de las diferentes secretarias y se asignaran.
Llevar control de la secuencia de los distintos contratos y sus modalidades, así como de los demás trámites que le sean asignados.	Se llevó control y seguirá llevando control a través de la Hoja de Excel de las diferentes modalidades de contratación para llevar un control riguroso.
Revisar y validar los contratos elaborados de la modalidad de contratación directa en la plataforma de secop II, previa a la aprobación del supervisor del contrato.	Cumpliendo con la función a esta obligación, se realizó y se realizara la labor de revisar los contratos.

SECRETARIA	NOMBRE	NO. CONTRATO	FECHA RADICA	FECHA ASIGNACIÓN	APROBACIO	COMPRE	ABOGADO
CAPITAL SOCIAL	ADULTO MAYOR	18	12/4/2023	17/4/2023	OK	OK	TANIA ZULETA
DESARROLLO	MASIVO	11	12/4/2023	17/4/2023	OK	OK	ANDREA VERA
CAPITAL SOCIAL	JOSE LOPEZ	1	12/4/2023	17/4/2023	OK	OK	HUMBERTO DAVILA
CAPITAL SOCIAL	SILVANA ZAMBRANO	1	12/4/2023	17/4/2023	OK	OK	HUMBERTO DAVILA
COMUNICACIONES	WILLIAM CADAVID	1	12/4/2023	17/4/2023	OK	OK	FERNANDO ZABALETA
CAPITAL SOCIAL	CAREN PEREZ	1	12/4/2023	17/4/2023	OK	OK	HUMBERTO DAVILA
INTERIOR	ANDREA FRAGOZO	1	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	FERNANDO ZABALETA
INTERIOR	JAIME PEREZ	1	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	FERNANDO ZABALETA
EDUCACION	ARNALDO CARO	1	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	HUMBERTO DAVILA
EDUCACION	ADMINISTRATIVO TECNICO	25	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	EMILIO PEREZ
SALUD	JULIA SAADE CURE Y LINA CERVANTES	2	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	HUMBERTO DAVILA
COMUNICACIONES	ALEXANDER RIQUET	1	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	FERNANDO ZABALETA
SALUD	ETV GRUPO 3	2	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	CARLOS BARRAZA
JURIDICA	GRUPO	4	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	FERNANDO ZABALETA
CAPITAL SOCIAL	NIÑOS Y NIÑAS	3	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	FERNANDO ZABALETA
SALUD	VIGILANCIA PROFESIONALES	1	13/4/2023	17/4/2023	OK	OK	CARLOS BARRAZA
TIC	ERIKA ROA	1	14/4/2023	14/4/2023	OK	OK	EMILIO PEREZ
AGUAS	JOHAN MOSQUERA	1	14/4/2023	17/4/2023	OK	OK	CARLOS BARRAZA
AGUAS	MARIA ANGELICA CANTILLO	1	14/4/2023	17/4/2023	OK	OK	CARLOS BARRAZA

MODALI	SECRETAR	CEDULA O N	NOMBRE	NO PROCE	# CONTR	VALOR MENSU	VALOR TOTAL	PLAZO	RESPONSABL	ESTADO
DIRECTA	SALUD	22.705.309	ANA MARIA LOPEZ PLATA	CD-908-2023	202302653	2.770.000	16.620.000	6 MESES	EMILIO PEREZ	PENDIENTE
DIRECTA	PLANEACION	72.152.458	ALBERTO ENRIQUE ISATA GUTIERREZ D	CD-909-2023	202302654	5.990.400	71.978.400	6 MESES	EMILIO PEREZ	PENDIENTE
DIRECTA	SALUD	1.002.231.168	LINA MARCELA BLANCO VALERA	CD-910-2023	202302655	1.560.000	21.960.000	6 MESES	EMILIO PEREZ	PENDIENTE
DIRECTA	PREVENCION	73.242.104	BLADIMIR PALLARES BALDOVINO	CD-911-2023	202302656	3.244.500	22.712.500	7 MESES	CARLOS MONCAD	PENDIENTE
DIRECTA	DESARROLLO	1.140.845.098	LISFETTE JOHANNA RODRIGUEZ PINO	CD-912-2023	202302657	5.330.000	31.980.000	6 MESES	CARLOS MONCAD	PENDIENTE
DIRECTA	DESARROLLO	1.045.676.097	YUMMY PAOLA REY CANTILLO	CD-913-2023	202302658	4.000.000	24.000.000	6 MESES	CARLOS MONCAD	PENDIENTE
DIRECTA	INTERIOR	900.011.991	INVERSIONES Y PROYECTOS LTDA	CD-914-2023	202302659		429.738.206	HASTA 11 D	HUMBERTO DAVIL	REVISION DE
SELECCIO	ADMINISTRA	901.252.180	TASSET S.A.S.	SA-003-2023	202302660		1.160.000.000	HASTA 11 D	ANA BRIDIGO	PENDIENTE
DIRECTA	CULTURA	802.009.822	KOR SAS	CD-915-2023	202302661		120.000.000	HASTA 11 D	ANDREA VERA	PENDIENTE
DIRECTA	INTERIOR	900.556.388	FUNDACION COLOMBIA INCLUYENT	CD-916-2023	202302664		1.200.000.000	5 MESES	DANIELA PALMA	PENDIENTE
DIRECTA	PREVENCION	22.457.214	DORIS CECILIA ESCOBAR HERNANDEZ	CD-917-2023	202302665	3.100.000	18.600.000	6 MESES	HUMBERTO DAVIL	PENDIENTE
DIRECTA	SALUD	1.234.091.063	GELEN CAROLINA FONSECA MARTINEZ	CD-918-2023	202302666	2.770.000	16.620.000	6 MESES	HUMBERTO DAVIL	PENDIENTE
DIRECTA	SALUD	42.828.737	FABIOLA ISABEL OLIVO UTRIA	CD-919-2023	202302667	2.000.000	12.000.000	6 MESES	HUMBERTO DAVIL	PENDIENTE
DIRECTA	COMUNICAC	1.001.780.139	MAIRYM PATRICIA PEDRAZA BARRANC	CD-920-2023	202302668	4.000.000	24.000.000	6 MESES	HUMBERTO DAVIL	PENDIENTE
DIRECTA	ADMINISTRA	1.019.459.507	CARLOS ALFREDO CARDENA GAMBI	CD-921-2023	202302669	3.203.300	19.219.800	6 MESES	HUMBERTO DAVIL	PENDIENTE
DIRECTA	SALUD	900.302.604	NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES	CD-922-2023	202302670		856.800.000	HASTA 11 M	ANDI GUTIERREZ	PENDIENTE
CONCURS	AGUAS	901.711.818	CONSORCIO GRUCON	CM-003-2023	202302671		1.082.565.182	7 MESES	JULIO MAYA	PENDIENTE

<table><tr><th>SECRETAR</th><th>CEDULA O N</th><th>NOMBRE</th><th>Nº PROCES</th><th>Nº CONTRA</th></tr><tr><td>EDUCACION</td><td>1.045.678.431</td><td>SERGIO ALFONSO GUZMAN GEOVO</td><td>CD-796-2023</td><td>202302405</td></tr><tr><td>EDUCACION</td><td>55.222.909</td><td>JENIFFER KATHERINE MARTINEZ RUED</td><td>CD-796-2023</td><td>202302406</td></tr><tr><td>EDUCACION</td><td>1.015.471.803</td><td>MATEO ENRIQUE SANCHEZ MENASSE</td><td>CD-796-2023</td><td>202302407</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>72.095.568</td><td>WILLIAM HORACIO COLLANTE DE LAS S</td><td>CD-852-2023</td><td>202302513</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>32.827.549</td><td>MARGARITA EUFENMIA SANCHEZ MEN</td><td>CD-852-2023</td><td>202302514</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>8.500.219</td><td>ALEXANDER DAVID MOSQUERA FRANC</td><td>CD-852-2023</td><td>202302515</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>1.143.455.192</td><td>MAURO ENRIQUE ACEVEDO NORIEGA</td><td>CD-852-2023</td><td>202302516</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>32.849.470</td><td>YOLANDA CEPEDA ALVAREZ</td><td>CD-852-2023</td><td>202302517</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>71.384.201</td><td>JULIO CESAR RIVERA GUTIERREZ</td><td>CD-852-2023</td><td>202302518</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>22.704.888</td><td>ANA MILENA CANTILLO GALLARDO</td><td>CD-852-2023</td><td>202302519</td></tr><tr><td>INTERIOR</td><td>1.048.212.132</td><td>JAIME ADOLFO ORTEGA SANTIAGO</td><td>CD-852-2023</td><td>202302520</td></tr></table>
Revisar los ofrecimientos económicos en los distintos procesos de selección de contratistas y elaborar las matrices económicas de evaluación.	Acate y acatare todas las indicaciones y sugerencias del Jefe durante el Análisis de los Presupuestos u Ofrecimientos Económicos.
Apoyar a la Secretaría General del Departamento del Atlántico en el desarrollo de las actividades relacionadas en la gestión contractual.	Apoye y apoyare a la secretaria general del Departamento en el desarrollo de las actividades relacionadas en la gestión contractual.
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General del Departamento y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Asistí y asistiré a las reuniones que se programaron por parte de la secretaria general del Departamento.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RICARDO LUNA LUNA Asesor de Despacho Grado 03 Código 105 de la Secretaría General del Departamento del Atlántico quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en **NOVIEMBRE** de **2023.**

RICARDO LUNA LUNA
Firma Del Supervisor
C.C 1.128.056.108

LINA MARCELA ORTEGA GAMARRA
Firma Del Contratista
C.C 1.140.867.369

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. 202303574 en representación del Departamento del Atlántico, y **LINA MARCELA ORTEGA GAMARRA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 31 del mes de OCTUBRE de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **LINA MARCELA ORTEGA GAMARRA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202303574, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de Diciembre de 2023** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un (1) pago al primer mes de ejecución, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($6.325.000.oo) y un pago final a 31 de diciembre del 2023, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($6.325.000.oo).*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **LINA MARCELA ORTEGA GAMARRA** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2023.

RICARDO LUNA LUNA
SUPERVISOR
C.C. 1.128.056.108
Asesor de Despacho Código 105 Grado 03

LINA MARCELA ORTEGA GAMARRA
CONTRATISTA
C.C. 1.140.867.369